



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120150050400	Ejecutivo	Codisbell-Imagen Ltda	Imelda Mercedes Barrios Cuadrado, Adela Viviana Larios Barrios	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301220140050900	Ejecutivo Singular	Asociacion De Copropietarios Edificio Centro Medico Once De Noviembre	Gustavo Arias Quintero	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001402201320140034000	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Gogelio Antonio Gutierrez Amador	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001402201220140051800	Ejecutivo Singular	Cesar Diaz Ramos	Diana Anaya Torres	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130029200	Ejecutivo Singular	Coocrediser Y Otro	Carlos Alberto Olivares Garcia, Alfonso Goenaga Diaz	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo
08001400301420130029200	Ejecutivo Singular	Coocrediser Y Otro	Carlos Alberto Olivares Garcia, Alfonso Goenaga Diaz	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento Del Área De Depósitos Judiciales De La Oficina De Apoyo De Losjuzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, La Solicitudradicada Por La Parte Demandante Coocrediser. VER PDF
08001400301220060066500	Ejecutivo Singular	Cooemalvicar	Edgardo Maury Ariza	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento De La Parte Demandante Los Oficios No. Gr-Emb-3396-06Del 27 De Noviembre De 2006 Y No. Gr-Emb-2440-07 Del 13 De Agosto De 2007 --- 2.-Requerir A Fopep --- 3.- Poner En Conocimiento Del Área De Gestión Documental Y Comunicaciones De Laoficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, La Solicitud De Remitir Los Oficios De Embargo. VER PDF
08001400301320130038300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocrediya	Rafel Cantillo Cervantes	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Requírase Al Pagador De La Empresa Fiduprevisora --- 2.- Por Secretaría Líbrese El Respectivo Oficio. VER PDF
08001400301320130038300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocrediya	Rafel Cantillo Cervantes	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Tómesese Atenta Nota Del Oficio No. 02May0225 Del 24 De Mayo De 2022 -- 2.- Tómesese Atenta Nota Del Oficio No. 03May0130 Del 26 De Mayo De 2022. VER PDF
08001400301220130021000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva	Luis Rodriguez	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo



		Compartir Coomulcompartir	Zabaleta, Hernan Moreno Jervis		Señalado En El Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130068900	Ejecutivo Singular	Teodora Rosa Osorio Acosta	Luis Eduardo Muñoz Zabaleta, Luis Pablo Melendez Rodriguez	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta Emitida Por El Pagador Del Ejército Nacional --- 2. Se Requiere Al Pagador De La Policía Nacional A Fin De Que Informe Sobre El Turno De Lamedida Comunicada Con Oficio 120 De 10 De Febrero De 2014. VER PDF
08001418902020200051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Mercedes Elena Mercado Gonzalez, Aura Espejo Ramos	03/11/2022	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento Del Ejecutante Autos De 27 De Mayo De 2022, 28 De Junio De 2022, 25 De Julio De 2022 -- 2. Admitir La Solicitud De Transacción Para La Terminación Del Proceso Celebrada Por Laparte Demandante Y Demandada, En Los Términos Por Ellos Acordados Y Dar Por Terminado El Proceso Principal, Por Transaccion. VER PDF
08001418900820190072400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ezequiel Enrique Mendoza Ariza	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta Emitida Por El Pagador Fiduprevisora S.A. En Oficio No. 20220161682781 Del 18 De Julio De 2022, Respecto Al Requerimiento Ordenado En Auto Del 15 De Junio De 2022. VER PDF
08001405301220130000900	Procesos Ejecutivos		Cooperativa Coopeser, Sandra Patricia Camacho Bermejo	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620180056700	Procesos Ejecutivos	Alejandro Celemin Nieto	Asociacion Clinica Bautista	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302120180072500	Procesos Ejecutivos	Aura Milena Pautt Lopez	Rodrigo Cassiani Hernandez, Janner Polo Samper	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo --- 2.- Decrétese El Embargo -- 3.- Poner En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta Emitida Por El Pagador Dela Alcaldía Distrital De Barranquilla Mediante Oficio No. 2228 Del 29 Agosto De 2018
08001405302120180072500	Procesos Ejecutivos	Aura Milena Pautt Lopez	Rodrigo Cassiani Hernandez, Janner Polo Samper	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Tómesese Atenta Nota Del Oficio No. 028-2018-00666 Del 25 De Julio De 2022, Emanadodel Juzgado 6 Civil Municipal. VER PDF
08001405302720170072800	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Dairy Johana Cuenta Maury	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720170055200	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Yonis Quintero Vergel	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620170084100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Marlon Andres De Lamarck Pacheco	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301520180035500	Procesos Ejecutivos	Bb Ingenieros Civiles S.A.S.	Wjp-Construye S.A.S	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF



08001405302720180051300	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Jorge Enrique Linares Perez	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301120170050800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cooindustrial	Nairovis Escobar Villafañe	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302520180089700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Elena Beatriz Acuña Avendaño	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo -- 2.- Decrétese El Embargo --- 3- Se Requiere A Gestión Documental De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia, A Fin De Que Informen Porque Esta Solicitud No Fue Oportunamente Puesta En Conocimiento Del Despacho.
08001400302520180089700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Elena Beatriz Acuña Avendaño	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento Del Área De Depósitos Judiciales De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, La Solicitud Radicada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Coophumana. VER PDF
08001405302720170081600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Guillermo Leon Betancur Velasquez, Luis Carlos Jimenez Camargo, Ana Burgos Burgos	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620170045200	Procesos Ejecutivos	Jader Ernesto Marquez Perez	Y Otros Demandados, Alvaro Ortega Lopez	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720180028300	Procesos Ejecutivos	Kenel Javier Bracamonte Salgado	Luis Pitre Ternera	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720180050200	Procesos Ejecutivos	Leasing De Seguros Sas	Jesus Miguel De Leon Martinez	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720180013100	Procesos Ejecutivos	Luis Mariano Polo Gutierrez	Guillermo Andres Sojo Tapias, Luis Eduardo Arevalo Acosta	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301420070047700	Procesos Ejecutivos	Nelly Vasquez De Londoño	Jose Antonio Revalo Fontalvo	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720180016300	Procesos Ejecutivos	Olga Muñoz	Diego Mauricio Agudelo Moreno	03/11/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300120190015400	Procesos Ejecutivos	Ricardo Caro Castro	Hernan Dario Mares Ariza	03/11/2022	Auto Decide - 1. Requerir A Las Partes A Fin De Que Aclaren Los Términos De Su Acuerdo Transaccional Para Dar Por Terminado El Proceso --- 2. Cumplido Lo Anterior, Devuélvase El Proceso Al Despacho Para Hacer El Pronunciamiento Que En Derecho Corresponda. VER PDF



08001405301320020066000	Procesos Ejecutivos	Rosario Molinares Sierra	Alberto Theran	03/11/2022	Auto Decide - 1 . Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia, La Solicitud De Copias Del Expediente. VER PDF
08001405301320020066000	Procesos Ejecutivos	Rosario Molinares Sierra	Alberto Theran	03/11/2022	Auto Decide - 1.- Tómese Atenta Nota Del Oficio No. 001Jul058 Del 13 De Julio De 2022 --- 2.- Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares --- 3. De Existir Depósitos Judiciales A Favor De La Parte Demandada Alberto Theransierra, Entréguese A La Parte Demandada. VER PDF

En la fecha 4 de Noviembre de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES